

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	SERVICIO MEDICO LEGAL	CAPÍTULO	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Información Pericial Tanatológica. - Autopsia	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta del informe pericial tanatológico Aplica Enfoque de Género: NO	(sumatoria(tiempo entre el ingreso del fallecido y el despacho del informe pericial tanatológico en año t/Nº total de informes periciales tanatológicos despachados en el año t)	n.c.	n.c.	17.4 días	15.4 días	24.0 días	SI	155%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Tanatología <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos Tanatología, administrada por la Unidad de Estadística	1
•Información Pericial Tanatológica. - Autopsia	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de Ampliaciones de Informes Periciales de Tanatología, respecto al total de Informes Periciales despachados de Tanatología en año t Aplica Enfoque de Género: NO	(((Nº de Ampliaciones de Informes Periciales de Tanatología realizados en año t)/(Nº total de informes periciales de Tanatología despachados en año t))*100)	n.c.	n.c.	6.0 %	2.9 %	4.0 %	SI	140%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Planilla Excel consolidado SIG, administrada por el Área Control de Gestión <u>Base de Datos/Software</u> <u>Formularios/Fichas</u> Formulario Estado de Avance SIG, con información regional	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Psiquiatría Forense</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>Tiempo promedio de respuesta del informe pericial psiquiátrico forense en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Sumatoria (tiempo entre la fecha de atención y despacho del informe pericial psiquiátrico en el año t)/Nº total de informes periciales psiquiátricos despachados en el año t)</p>	41.6 días	43.9 días	39.4 días	41.6 días	41.0 días	SI	99%	8%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos Psiquiatría, administrada por la Unidad de Estadística;</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Psiquiatría</p>	
<p>●Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Psiquiatría Infantil</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>Tiempo promedio de respuesta del Informe Pericial Psiquiátrico Infantil nivel central.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Sumatoria (Tiempo entre la fecha de atención y despacho del Informe Pericial Psiquiátrico Infantil nivel central en el año t)/(Nº total de informes periciales psiquiátricos infantiles despachados a nivel central en año t))</p>	n.c.	71.5 días	31.9 días	34.3 días	45.0 días	SI	131%	8%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Psiquiatría Infantil;</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Psiquiatría Infantil, administrada por la Unidad de Estadística</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Información Pericial de Laboratorio.
&nbsp;&nbsp; - Exámenes Alcoholemia,</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio de respuesta del Informe Pericial de Alcoholemia</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Sumatoria (Tiempo entre el ingreso de la muestra a la Unidad de Recepción de Muestras y fecha de informe pericial de alcoholemia disponible realizado en año t)/N° total de informes periciales de alcoholemia disponibles realizados en el año t))</p>	8.1 días	8.0 días	8.2 días	8.4 días	8.0 días	SI	95%	8%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos Alcoholemia, administrada por la Unidad de Estadística; <u>Formularios/Fichas</u></p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Alcoholemia</p>	
<p>•Información Pericial de Laboratorio.
&nbsp;&nbsp; - Exámenes de ADN Nuclear y Mitocondrial</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio de respuesta del informe pericial de ADN paternidad</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Sumatoria (tiempo entre la fecha de ingreso de las muestras a la Unidad de Recepción de Muestras y la fecha de despacho del informe pericial de ADN paternidad)/Número de informes periciales de ADN paternidad despachados)</p>	106.3 días	149.6 días	102.2 días	88.1 días	100.1 días	SI	114%	8%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos ADN Paternidad administrada por la Unidad de Estadística; <u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de ADN Paternidad</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Investigación, Docencia y Extensión.
&nbsp;&nbsp; - Seminarios y Publicaciones</p>	<p><i>Eficacia/Proceso</i></p> <p>Porcentaje de Publicaciones en materias Médico Legales realizadas respecto a lo programado</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de Publicaciones en materias médico legales realizadas)/(N° de publicaciones en materias médico legales programadas))*100)</p>	n.c.	n.c.	n.c.	100 %	100 %	SI	100%	8%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Publicaciones Realizadas</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Información Pericial Tanatológica.
&nbsp;&nbsp; - Autopsia</p> <p>●Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Lesionología</p> <p>●Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Sexología Forense</p> <p>●Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Psiquiatría Forense</p> <p>●Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Psiquiatría Infantil</p>	<p><i>Eficacia/Resultado Intermedio</i></p> <p>Porcentaje de ampliaciones de informes periciales respecto al total de informes periciales despachados en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de ampliaciones de informes periciales realizados en año t)/(N° total de informes periciales despachados en año t) * 100)*100)</p>	n.c.	n.c.	8.5 %	6.0 %	10.0 %	SI	166%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Planilla Excel consolidado SIG, administrada por el Área Control de Gestión;</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Formulario Estado de Avance SIG, con información regional.</p>	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Lesionología</p> <p>•Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Sexología Forense</p> <p>•Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Psiquiatría Forense</p> <p>•Información Pericial Clínica.
&nbsp;&nbsp; - Psiquiatría Infantil</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de Ampliaciones de Informes Periciales de Clínica, respecto al total de Informes Periciales de Clínica despachados en año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de Ampliaciones de Informes Periciales de Clínica realizados en año t)/(N° total de informes periciales de clínica despachados en año t)*100)</p>	n.c.	n.c.	10.1 %	7.1 %	11.6 %	SI	163%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla Excel consolidado SIG, administrada por el Área Control de Gestión; <u>Formularios/Fichas:</u> Formulario Estado de Avance SIG, con información regional</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Formulario Estado de Avance SIG, con información regional</p>	6

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.-El sobre cumplimiento del indicador se explica por: en primer lugar el indicador, es un indicador nuevo el cual se comenzó a medir a partir del año 2007, razón por la cual se comprometió, sobre la base de estimaciones, para el año 2008 un tiempo de respuesta de 24 días promedio. La estimación se realizó de acuerdo a la medición del indicador realizada al mes de junio del 2007, por lo cual

aún no se contaba con un análisis de la evolución histórica del indicador motivo por la cual se establece una meta algo mas conservadora. En segundo lugar, se presento una disminución de la demanda durante el año 2008 de un 14.7% respecto al año 2007, lo que influyo en la disminución de los tiempos de respuesta. Por último, la mantención y profundización de las mejoras introducidas a los procesos, tales como disminución de tiempos administrativos, de digitación y despacho de los informes periciales y mejoras en los tiempos de respuesta técnicos.

2.-El sobre cumplimiento de este indicador se explica principalmente por una mejora en la percepción de la calidad de los informes periciales, es así como el índice general de satisfacción de clientes, aumento de un 0,81 en el año 2007 a un 0,82 en el año 2008. Por otro lado se ha clarificado vía Ordinario N° 1050 de la Subdirección Médica del SML, la normativa técnica que estandariza los conceptos de ampliaciones y complementos, definiendo como ampliaciones todas aquellas solicitudes que surjan como producto de dudas respecto del informe pericial, en el caso de los complementos se entenderá todas aquellas solicitudes que surjan producto de nuevos antecedentes obtenidos del proceso de investigación judicial. Por ultimo, sobre la base de las coordinaciones y comunicaciones permanentes entre el SML y sus principales clientes lo que ha permitido una disminución de solicitud de ampliaciones durante el año 2008 de un 52.2% respecto del año 2007.

3.-El sobre cumplimiento de este indicador se explica principalmente porque el establecimiento de la meta se formulo sobre la base de una estimación de la demanda para el año 2008 de un 29.3% superior a la efectivamente producida en el año. Esta estimación se genero sobre la base de los antecedentes de la entrada en pleno funcionamiento de la nueva Ley de responsabilidad penal Adolescente y la proyección de demanda generada por tribunales de familia. Antecedentes que sirvieron como base para la formulación de la meta 2008, además este es un indicador nuevo que se empieza a medir el año 2007, razón por la cual la meta se establece sobre la base de la medición del indicador a Junio del 2007.

4.-El sobre cumplimiento del indicador se explica principalmente por que es un Indicador nuevo incorporado el año 2008, razón por la cual se desconocía el comportamiento histórico de dicho indicador. La meta 2008 se estableció sobre una proyección de demanda y que fue inferior a lo que efectivamente se obtuvo durante el año 2008. Además de lo anterior, se implementó un conjunto de medidas tendientes a mejorar los procesos técnicos y administrativos involucrados en el informe pericial de Lesionología forense

5.-El sobre cumplimiento de este indicador se explica principalmente por las siguientes razones; En primer lugar se ha clarificado vía Ordinario N° 1050 de la Subdirección Médica del SML, a través del cual se establece normativa técnica que estandariza los conceptos de ampliaciones y complementos definiendo como ampliaciones todas aquellas solicitudes que surjan como producto de dudas respecto al informe pericial, en el caso de los complementos se entenderá todas aquellas solicitudes que surjan producto de nuevos antecedentes obtenidos del proceso de investigación judicial, esta diferenciación ha permitido una mejor contabilización de complementos y ampliaciones. En segundo lugar, se ha continuado con las coordinaciones y comunicaciones entre el SML y sus principales clientes (fiscalías y Tribunales).

6.-El sobre cumplimiento de este indicador se explica principalmente por las siguientes razones; En primer lugar se ha clarificado vía Ordinario N° 1050 de la Subdirección Médica del SML, a través del cual se establece normativa técnica que estandariza los conceptos de ampliaciones y complementos definiendo como ampliaciones todas aquellas solicitudes que surjan como producto de dudas respecto al informe pericial, en el caso de los complementos se entenderá todas aquellas solicitudes que surjan producto de nuevos antecedentes obtenidos del proceso de investigación judicial, esta diferenciación ha permitido una mejor contabilización de complementos y ampliaciones. En segundo lugar, se ha continuado con las coordinaciones y comunicaciones entre el SML y sus principales clientes (fiscalías y Tribunales). Lo anterior, ha permitido disminuir la cantidad de ampliaciones solicitadas en un 26.4% respecto al año 2007.